

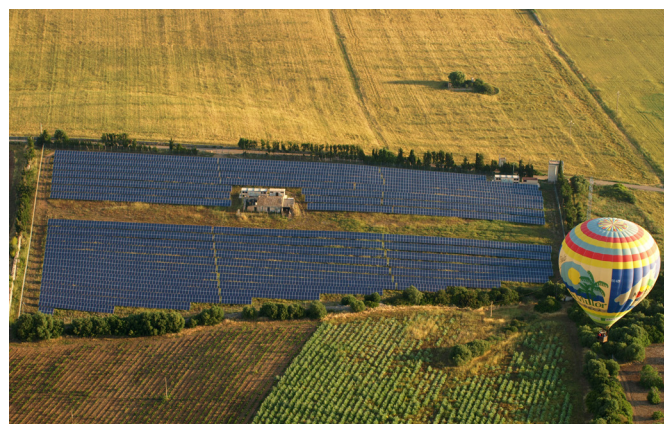
Impacto visual de los parques eólicos, ¿un aspecto negativo?

Francisco López-Martínez | Dpto. de Geografía, Universidad de Málaga

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5260>

A lo largo de la geografía española y desde hace varias décadas, los parques eólicos se han convertido en un elemento adicional al conjunto escénico y holístico que representa el paisaje. Aunque esta forma de intrusión antrópica surgió como respuesta alternativa a las habituales fuentes de producción energética, su impacto sobre la calidad visual del paisaje constituye un factor que, en diversas ocasiones, ha sido escasamente abordado o compensado dentro de los estudios de impacto ambiental debido al beneficio natural, social y, sobre todo, económico que supone su instalación en determinadas zonas. De hecho, en otra serie de casos, ha llegado incluso a ser ponderado como un factor positivo en comparación con el característico deterioro paisajístico generado por otro tipo de infraestructuras energéticas.

En este sentido, pese a que en la literatura científica tradicional constituye un hecho generalizado que la inclusión de elementos antrópicos suele llevar aparejada una batería de consecuencias negativas sobre el entorno y, por consiguiente, sobre el valor global de la calidad paisajística, diversos autores han demostrado que, del mismo modo al ocurrido con otra serie de construcciones humanas (por ejemplo, caseríos históricos, pozos, canales de riego o muros de mampostería), la inclusión de factores artificiales relacionados con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente puede suponer un incremento de la valoración escénica del paisaje. Esta situación adquiere especial relevancia tanto para el caso de paisajes deteriorados o altamente modificados por el ser humano (tales como canteras, aterramientos, zonas industriales o áreas agrícolas intensivas), como para aquellos con un menor atractivo paisajístico debido a la ausencia de determinados elementos naturales (como agua, vegetación o pendientes) o a la combinación de los presentes en el mismo.



Parque solar en Manacor, Mallorca | foto Chixoy

No obstante, independientemente de la afección teórica o potencial sobre la calidad paisajística que deriva de la instalación de parques eólicos, no debe obviarse que, tal y como estableció el propio Convenio Europeo del Paisaje (2000), documento que no sería ratificado por el Estado español hasta ocho años después de su publicación, por paisaje “se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población”.

Es decir, desde instancias europeas se conformó el término paisaje como un activo ambiental de carácter estrictamente perceptual, o lo que es lo mismo, que su valoración visual, grado de afección e importancia social no pueden supeditarse, como ha sido habitual, a un conjunto de decisiones tomadas por especialistas en la materia, sino que debe estar abierta a la totalidad de la población. Así, resulta fundamental integrar la opinión de la sociedad dentro de los estudios paisajísticos, es más, considerando con carácter estricto las distintas disposiciones establecidas por dicho Convenio, debería ser estimada como el único aspecto válido y representativo durante los procesos de valoración paisajística.

Por otro lado, además de integrar la percepción que posee un grupo de población sobre un determinado conjunto paisajístico, también es importante atender a las distintas características sociodemográficas que lo conforman (fundamentalmente: sexo, nivel de estudios y edad), pues, en base a las mismas, los grupos poblacionales presentan una opinión diferente tanto en la valoración escénica inicial como en la posterior afección de los elementos antrópicos sobre el paisaje.

En consecuencia, puede asumirse que la auténtica construcción del paisaje corresponde a un aspecto social de carácter multifacético e influenciado por distintas variables que exceden las posibilidades teóricas y conceptuales que pueda desarrollar un grupo reducido de expertos, sobre todo cuando es evaluado o considerado como un elemento ambiental ajeno a la acción, interacción y carácter que ha impreso el mismo sobre la sociedad, especialmente la local.

Por consiguiente, atendiendo a todo este marco conceptual, es decir, por un lado la presencia, cada vez mayor, de parques eólicos como elementos intrínsecos al conjunto escénico de un paisaje y, por otro, el papel protagonista y perceptualmente heterogéneo que presenta la sociedad para su valoración, el siguiente paso consiste en delimitar su influencia, pudiendo establecer tres perspectivas diferentes.

En primer lugar, siguiendo la literatura tradicional, los parques eólicos representan un elemento empobrecedor de la calidad paisajística y, por tanto, deben buscarse alternativas tanto para la reducción de sus efectos como para su correcta integración visual. Por el contrario, atendiendo a las distintas mejoras estéticas que puede suponer la introducción de diversos elementos antrópicos sobre el paisaje, aparece una vertiente enfocada al aporte visual sinérgico que supone la instalación de parques eólicos en determinados contextos escénicos, bien sea por el escaso o reducido valor visual inicial de los mismos, o bien por la trascendencia conservacionista con la que se asocia este tipo de infraestructuras.

En último lugar, aparece un enfoque más novedoso y actualmente en desarrollo donde, debido al carácter tradicional que presentan los parques eólicos para aquellos sectores más jóvenes de la población, constituyen un elemento perfectamente integrado en el contexto paisajístico y, por tanto, carecen de una influencia perceptible sobre la calidad paisajística. Esta perspectiva se fundamenta en la misma premisa desarrollada para otro conjunto de infraestructuras antrópicas que ya forman una parte fundamental e, incluso en algunos casos, identitaria del paisaje.

Consecuentemente, ante este último enfoque debe plantearse si realmente es necesario y relevante considerar el impacto visual de los parques eólicos como un aspecto fundamental y, en ocasiones concretas, condicionante de la viabilidad administrativa del proyecto pues, en definitiva, representan infraestructuras que van ligadas a la evolución tecnológica, cultural y, por extensión, conceptual del paisaje. Sin embargo, todavía la literatura científica necesita enriquecerse con mayor número de referencias bibliográficas que soporten o contradigan esta tesis pero que, sobre todo, hayan valorado distintos contextos paisajísticos y factores sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo de Europa (2000) *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 20 de octubre de 2000. Disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/090471228005d489_tcm30-421583.pdf [Consulta: 27/11/2022]
- Maehr, A.M., Watts, G.R., Hanratty, J. y Talmi, D. (2015) Emotional response to images of wind turbines: A psychophysiological study of their visual impact on the landscape. *Landscape and urban Planning*, vol. 142, pp. 71-79. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0169204615001188> [Consulta: 28/11/2022]
- Molnarova, K., Sklenicka, P., Stiborek, J., Svobodova, K., Salek, M. y Brabec, E. (2012) Visual preferences for wind turbines: Location, numbers and respondent characteristics. *Applied Energy*, vol. 92, pp. 269-278. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0306261911006969> [Consulta: 28/11/2022]